



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TITULO	Código: CT-FO-16		
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00		Página 1 de 38
		Fecha.		08

Florencia, 14 de Abril de 2021

Señores:

COMERCIALIZADORA SOSAMED SAS

NIT: 900.483.401-7

JULIANA MARCELA SIERRA CARMONA

CC: No. 43.288.846

Dirección: Carrera 74 B No 49 A 14

E-mail: sosamedcomercializadora@gmail.com

Teléfono: 5287301

Bogotá

ASUNTO: Comunicación de aceptación de la oferta, Sub sección 5 artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y Art. 94 del 1474 de 2011.

Por medio de la presente y de acuerdo al asunto, me permito comunicarle la aceptación de oferta de manera expresa e incondicional presentada por usted:


PROCESO: Contratación de Mínima Cuantía No. 006-027 de 2021

Contrato de Compraventa No. 006-026-2021

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y UTENSILIOS DE COCINA PARA LAS UNIDADES DE CATERING ADMINISTRADOS POR AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONIA

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La obligación que contrae la AGENCIA LOGÍSTICA está respaldada con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 6021 del 18 de marzo de 2021, IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL A-05-01-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) y A-05-01-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS por valor total de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$49.093.785) INCLUIDO IVA.,** , EXPEDIDO POR EL PROFESIONAL DE PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato que surja del proceso de selección será de sesenta (60) **días** calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución del contrato; término durante el cual deberá efectuarse la entrega de los bienes objeto del respectivo proceso de selección.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-16			
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 2 de 38		
		Fecha.	08	03	2018

3. PLAZO DE DURACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA: Para todos los efectos legales la duración de la presente comunicación de aceptación de oferta será la del plazo de ejecución y hasta cuatro (4) meses más.

4. LUGAR DE EJECUCIÓN: La entrega de los bienes y/o elementos deberá efectuarse en la Sede Administrativa de la Regional Amazonía, ubicada en la Calle 14 Sur No. 11-295 Urbanización el Progreso, vía a Bruselas, Florencia – Caquetá.

NOTA 1: El futuro contratista debe ajustarse y cumplir los protocolos de seguridad que se hagan exigibles para el ingreso a las distintas unidades militares; igualmente debe coordinar con el supervisor las fechas y horas de entrega, de modo que no se presenten traumatismos en el cumplimiento de por no observarse las horas establecidas para tal fin.

NOTA 2: La Regional podrá contemplar lugares de entrega adicionales mediante la celebración de actas modificatorias suscritas por las partes.

5. VALOR ACEPTADO: Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor de la presente comunicación de aceptación de oferta asciende hasta por la suma de **TREINTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$30.743.412) M/cte.**, incluido IVA, gastos y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar con la celebración de la misma. La cual será ejecutado conforme los siguientes precios:

CUADRO DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD UNIDADES QUE SE REQUIEREN	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Recipiente de plástico con tapa hermética, capacidad de 121 LTS dimensiones LARGO 55.5 ANCHO 67 ALTURA 98	4	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 166.600
2	Balde Plástico. Capacidad: 50 lt.	6	\$ 22.000	\$ 4.180	\$ 157.080
3	Balde Plástico. Capacidad: 12 lt	15	\$ 11.000	\$ 2.090	\$ 196.350
4	Balde Plástico. Capacidad: 5 lt.	2	\$ 8.000	\$ 1.520	\$ 19.040
5	Caneca con tapa. Material: Polietileno de Alta Densidad 100% Capacidad: 120 Lts.	10	\$ 88.000	\$ 16.720	\$ 1.047.200
6	Caldero. Material: Aluminio Fundido. Dimensiones: 50 cms de diámetro por 20 cms de alto. Capacidad: 25 Lts.	8	\$ 104.000	\$ 19.760	\$ 990.080
7	Colador industrial: Diámetro colador 25 CM	16	\$ 12.000	\$ 2.280	\$ 228.480
8	Cucharon largo en Aluminio Profesional Dimensiones Mínimas: (56 cms) 8 oz (235 gr). Uso: Servir sopas o jugos	14	\$ 28.000	\$ 5.320	\$ 466.480
9	Cucharon largo en Aluminio Profesional Dimensiones Mínimas: (40 cms) 8 oz (235 gr). Uso: Servir arroz	17	\$ 8.000	\$ 1.520	\$ 161.840
10	Cuchillos de 12" en acero inoxidable	18	\$ 38.000	\$ 7.220	\$ 813.960
11	Cuchillos de 10" en acero inoxidable	12	\$ 34.000	\$ 6.460	\$ 485.520
12	Cuchillos de 8" en acero inoxidable	21	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 249.900
13	Cuchillos de 6" en acero inoxidable	13	\$ 18.000	\$ 3.420	\$ 278.460
14	Fondo en Aluminio Profesional	2	\$ 256.000	\$ 48.640	\$ 609.280



TITULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 3 de 38

Fecha.


08

03

2018



	Dimensiones: 60x60 cms. Capacidad: 160-200 Lts				
15	Fondo en Aluminio Profesional Dimensiones: 50x50 cms. Capacidad: 100Lts	5	\$ 155.000	\$ 29.450	\$ 922.250
16	Fondo en Aluminio Profesional Dimensiones: 40x40 cms. Capacidad: 50 Lts	7	\$ 105.000	\$ 19.950	\$ 874.650
17	Hachuela 8" en acero inoxidable	12	\$ 47.000	\$ 8.930	\$ 671.160
18	Jarra para bebida 2 lts Polietileno de Alta Densidad 100%	21	\$ 4.200	\$ 798	\$ 104.958
19	Jarra para bebida 2 lts en Aluminio Profesional	7	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 166.600
20	Chaira en acero inoxidable para afilar cuchillos.	11	\$ 18.000	\$ 3.420	\$ 235.620
21	Olletas de 5,5 Lts en Aluminio Profesional	7	\$ 24.000	\$ 4.560	\$ 199.920
22	Ralladores acero inoxidable Dimensiones: 22,86 cms x 10,16 cm	10	\$ 16.000	\$ 3.040	\$ 190.400
23	Recipiente Material: Polietileno de Alta Densidad 100% con tapa color trasparente 40X30X26 cms	1	\$ 22.000	\$ 4.180	\$ 26.180
24	Tenedor industrial en acero inoxidable	13	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 232.050
25	Vajilla 6 puestos en Porcelana	1	\$ 122.000	\$ 23.180	\$ 145.180
26	Recipiente hermético gastronorm 2/3 plástico alimentario polipropileno. Capacidad: 19 litros	4	\$ 22.000	\$ 4.180	\$ 104.720
27	Recipiente hermético gastronorm 1/1 plástico alimentario. Capacidad: 28 litros.	1	\$ 32.000	\$ 6.080	\$ 38.080
28	Sillas plásticas con brazo color verde o azul.	6	\$ 23.600	\$ 4.484	\$ 168.504
29	Manguera plástica de 1" 30 metros con sus acoples	3	\$ 72.000	\$ 13.680	\$ 257.040
30	Canastillas plásticas 60 x 40 cm, alta resistencia al impacto, toda perforada, con esquinas reforzadas	21	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 374.850
31	Tabla para picado de alimentos blanca en polietileno dimensiones 40x30x2 cm	38	\$ 32.000	\$ 6.080	\$ 1.447.040
32	Espumadera industrial en aluminio fundido	10	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 238.000
33	Estufa industrial de 3 puestos en acero inoxidable reforzada, con bandeja recolectora de grasas en acero.	1	\$ 1.410.000	\$ 267.900	\$ 1.677.900
34	Licuada industrial de 20 litros en acero inoxidable	5	\$ 1.300.000	\$ 247.000	\$ 7.735.000
35	Freidora Industrial de alto rendimiento, tanque de 12 Litros en acero inoxidable.	2	\$ 1.720.000	\$ 326.800	\$ 4.093.600
36	Estufa de 4 puestos en acero inoxidable reforzada, y bandeja en acero inoxidable.	1	\$ 1.450.000	\$ 275.500	\$ 1.725.500
37	Extractor de aire de 16"	1	\$ 345.000	\$ 65.550	\$ 410.550
38	Disco para procesador de vegetales 250 Kg/h para tajado o rebanado de 3 mm	4	\$ 270.000	\$ 51.300	\$ 1.285.200
39	Disco para procesador de vegetales 250 Kg/h para corte en julianas	1	\$ 307.000	\$ 58.330	\$ 365.330
40	Disco para procesador de vegetales 250 Kg/hora para rallado de 3 mm	1	\$ 281.000	\$ 53.390	\$ 334.390
41	Disco para procesador de vegetales 250 Kg/hora discos de picado (en cubos de 4x4 mm)	2	\$ 281.000	\$ 53.390	\$ 668.780
42	Azafate en acero inoxidable	1	\$ 151.000	\$ 28.690	\$ 179.690
VALOR TOTAL					\$ 30.743.412

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TITULO	Código: CT-FO-16	
		ACEPTACIÓN DE OFERTA	
		Versión No. 00	Página 4 de 38
Fecha.		08	03 2018

6. FORMA DE PAGO:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor del contrato (menos descuentos de ley), en mensualidades vencidas, o proporcional por fracción, correspondiente a los bienes y de acuerdo a los valores ofertados por el contratista, dentro de los **cuarenta y cinco (45) días hábiles** siguientes a la correspondiente facturación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y al cumplimiento de los siguientes requisitos:



- a. Factura o documento equivalente con el cumplimiento de los requisitos señalados en los Artículos 621 y 774 del Código de Comercio y Artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional.
- b. Certificación de paz y salvo del pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal.
- c. Certificación de paz y salvo de obligaciones laborales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal.
- d. Planilla de pago seguridad social y parafiscales; por parte del contratista de las obligaciones frente al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.
- e. Documentos por parte del contratista de no aplicación de retención en la fuente para trabajadores independientes.

A cargo del supervisor del contrato:

- a. Formato vigente Trámite pago parcial y/o total.
- b. Cuadro control de pagos firmado.
- c. Acta de entrega y recibo a satisfacción del objeto Contractual debidamente diligenciado y firmado por el supervisor y el contratista.
- d. d. Alta de almacén.

Requisitos adicionales en caso de existir endoso o cesión:

- a. Endoso Factura o equivalente.
- b. Memorando tramite de endoso por parte de la Coordinación de Contratos de la Regional.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	Código: CT-FO-16		
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00		Página 5 de 38
		Fecha: 08 03 2018		

c. Aceptación endoso por parte del contratista y en los casos de UT o Consorcio por cada uno de los integrantes.

d. Documento Autorización endoso / Cesiones por parte del beneficiario.

Nota 1: Los documentos y requisitos señalados en los anteriores literales deberán acreditarse para la procedencia de cada uno de los pagos a que haya lugar durante el término de ejecución del contrato.

PARAGRAFO: Para efectos de giro electrónico se abonará a la siguiente cuenta bancaria:

- Nombre : COMERCIALIZADORA SOSAMED SAS
- NIT : 900.483.401-7
- Entidad Financiera : BANCOLOMBIA
- Número de Cuenta : 21177434270
- Tipo de Cuenta : AHORRO


Si el contratista cambia de cuenta bancaria, solicitará a la entidad bancaria, certificación bancaria actualizada, la cual deberá presentar dentro de los diez (10) días anteriores al respectivo giro.

7. **GARANTIAS:** Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de la oferta y publicación de la misma en el SECOP II, el **CONTRATISTA**, debe constituir una Garantía a favor de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES NIT:800117190-7**, de acuerdo al artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto No. 1082 de 2015, Garantía de Cumplimiento y obtener su aprobación por parte de la **AGENCIA LOGÍSTICA**, garantizando el cumplimiento del objeto contractual y los siguientes amparos y valores:

7.1.**CUMPLIMIENTO:** Para garantizar las obligaciones que se contraen, el pago de multas y demás sanciones si se llegaren a imponer, por la suma de **TRES MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$3.074.341,20)**, equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la presente comunicación de aceptación de la oferta, con una vigencia igual al plazo de ejecución, de las prórrogas si las hubiere y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de la oferta.

7.2.**CALIDAD DE LOS BIENES:** Por la suma de **TRES MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$3.074.341,20)**, equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la presente comunicación de aceptación de la oferta, con una vigencia igual al plazo de ejecución, de las prórrogas si las hubiere y seis (06) meses más, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de la oferta.

7.3.**PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS, (\$1.537.170,60)**, equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la presente comunicación de aceptación de oferta, con una vigencia igual al plazo de ejecución, de las prórrogas a que hubiere lugar y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de la oferta.



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-16			
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00		Página 6 de 38	
		Fecha.		08	03
					2018

PARÁGRAFO: En la garantía y/o respectivo clausulado debe constar que se ampara el cumplimiento de la comunicación de aceptación de la oferta, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas.

8. OBLIGACIONES: Además de las previstas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y normas reglamentarias inherentes a la naturaleza del contrato, a las obligaciones derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad y las contenidas en los Anexos Técnicos, el contratista debe cumplir con las siguientes obligaciones:

Obligaciones Generales:

- a. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones y aportes parafiscales cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen o aclaren.
- b. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando las actividades contratadas de acuerdo con los documentos que soportan el proceso contractual y la propuesta presentada.
- c. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonia.
- d. Conocer a cabalidad el estudio previo, anexo técnico, invitación pública, adendas (si hay lugar a ellas), contrato y demás documentos del presente proceso de selección a fin de ejecutar y dar cumplimiento del objeto del proceso con eficiencia y eficacia.
- e. Actualizar y/o modificar las garantías cuando a ello hay lugar.
- f. Responder en los plazos que la Agencia Logística Regional Amazonía establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
- g. Mantener indemne a la Entidad de cualquier tipo de reclamación por parte del personal que utilice para el suministro de bienes.
- h. Responder por todos los gastos, contribuciones y demás deducciones que genere la suscripción y ejecución del contrato.
- i. Suscribir el acta de recibo a satisfacción del objeto contractual y el Acta de Liquidación del Contrato.
- j. Atender en forma permanente la dirección de la ejecución del objeto contractual.
- k. Informar oportunamente a la Entidad y/o supervisor del contrato, cualquier irregularidad o inconveniente que se presente en el suministro.

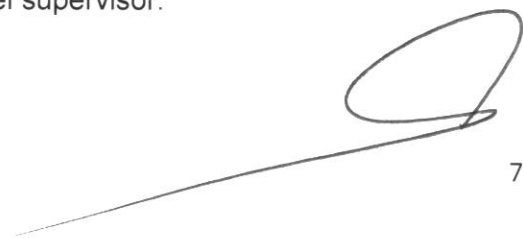
PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TITULO	Código: CT-FO-16		
		ACEPTACIÓN DE OFERTA		
		<table border="1"> <tr> <td>Versión No. 00</td> <td>Página 7 de 38</td> </tr> <tr> <td>Fecha.</td> <td>08 03 2018</td> </tr> </table>	Versión No. 00	Página 7 de 38
Versión No. 00	Página 7 de 38			
Fecha.	08 03 2018			
		 <p>Oficina General del Asesor Legal de la Defensa</p>		



- I. Guardar total reserva de la información que por razón de los bienes y desarrollo de sus actividades obtenga, esta es propiedad de la Entidad y está cobijada de reserva legal.
- m. Constituir la garantía de cumplimiento dentro de un plazo no mayor de dos (02) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.
- n. Realizar todos los procesos y procedimientos necesarios en la plataforma SECOP II, de su competencia.
- o. Acatar las instrucciones y recomendaciones del supervisor del contrato.
- p. Cumplir con las normas y especificaciones técnicas.
- q. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
- r. Cumplir con las normas y especificaciones técnicas.
- s. Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 666 de 24 de abril de 2020, "por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19".

Las demás inherentes al contrato para su ejecución en debida forma, así como las contenidas en la invitación Pública y que no hayan sido incluidas en el presente documento.

Obligaciones Específicas

- a. Efectuar el suministro de los bienes y/o elementos, de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas contenidas en los Estudios y documentos previos e invitación pública.
- b. Garantizar la calidad de los bienes a suministrar.
- c. Entregar los pedidos única y exclusivamente al supervisor del contrato y/o quien haga sus veces.
- d. Garantizar la idoneidad de los bienes comprometiéndose a suministrarlos en óptimas condiciones.
- e. Garantizar que los materiales, partes y/accesorios al momento de la entrega, sean nuevos y se encuentren con sello y/o empaque de fábrica original, no debiendo, por ningún motivo, entregar bienes re manufacturados y/o re empacados o de segunda mano y respaldada por garantía.
- f. Asumir los costos de transporte, fletes y similares que se ocasionen en razón a los bienes contratados.
- g. Reponer, cambiar o sustituir los bienes defectuosos y los elementos que no cumplan con las especificaciones de calidad o funcionamiento requerido en un término no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la comunicación que le dirija el supervisor.



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	Código: CT-FO-16		
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00		Página 8 de 38
		Fecha.		08

- h. Llevar el control sobre las cantidades y ejecución presupuestal del contrato, siendo única y exclusivamente responsabilidad del contratista, los suministros que se efectúen por fuera del valor oficial del contrato.
- i. Mantener vigente durante la ejecución del contrato los precios ofertados.

NOTA: Todas las estipulaciones incluidas en los estudios previos, pliegos de condiciones y en el contrato, son de obligatorio cumplimiento por parte del contratista.

9. SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato que resulte del presente proceso de selección, de acuerdo al informe técnico de contratación del área que surge la necesidad, será ejercida por parte de la Agencia Logística Regional Amazonia por el T ASD, coordinador Catering Abastecimientos B.S.y/o quien haga sus veces, designado y previa acta de notificación y quien deberá desempeñar sus funciones de acuerdo a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 artículo 83 y demás normas que rigen la materia.

PARÁGRAFO – LIMITACIÓN DEL SUPERVISOR: El supervisor no está facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en la presente comunicación de aceptación de oferta, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por las partes contratantes, mediante la suscripción de modificación a la misma.

10. CESIONES: El CONTRATISTA no podrá ceder la presente comunicación de aceptación de oferta a persona alguna natural o jurídica, sin la previa y expresa autorización escrita de la AGENCIA LOGÍSTICA pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización, careciendo en absoluto de validez todo traspaso que se hiciera sin el lleno de este requisito, siendo causal de terminación de la misma.



La celebración de cesiones no exonera de las responsabilidades que asume en virtud de la presente comunicación de aceptación de oferta, la **AGENCIA LOGÍSTICA** no adquirirá relación alguna con estos.

Las condiciones generales de la garantía de cumplimiento, deben señalar que en el evento en que por incumplimiento del **CONTRATISTA** garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del objeto del proceso contractual y la **AGENCIA LOGÍSTICA** estuviese de acuerdo con ello, el mismo aceptará desde el momento de la contratación de la póliza la cesión de la misma a favor del asegurador.

En éste caso el asegurador cesionario debe constituir una nueva garantía para amparar el cumplimiento de las obligaciones que ha asumido por virtud de la cesión.

11. CONFIDENCIALIDAD: El **CONTRATISTA** y el supervisor se obligan a no divulgar ningún tipo de información de cualquier naturaleza a terceras personas, en relación con el objeto del proceso contractual, ni de lugares que llegare a conocer por ser considerados de seguridad nacional, a menos que dicha información sea requerida por autoridad competente.

12. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	Código: CT-FO-16		
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00		Página 9 de 38
		Fecha.		08

demás normas concordantes, que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme a lo dispuesto en ellas.

13. EXCLUSIÓN RELACIÓN LABORAL: La presente comunicación de aceptación por su naturaleza, no constituye vínculo laboral, ni subordinación, ni genera prestaciones sociales entre la **AGENCIA LOGÍSTICA** y el **CONTRATISTA**, ni entre la **AGENCIA LOGÍSTICA** y las personas con las que el mismo cuente para la ejecución del objeto del proceso contractual.

14. SANCIONES: Con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad, las partes pactan las siguientes multas:

- **MULTAS:** En caso de retardo o incumplimiento parcial o total de alguna de las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta por causas imputables a **EL CONTRATISTA**, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1890, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá imponer a **EL CONTRATISTA** multas cuyo valor se liquidará con base en el uno por ciento (1%) del valor del objeto contractual dejado de ejecutar, por cada día de retraso y hasta por treinta (30) días hábiles.
- **MULTAS POR INCUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:** En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá imponer a **EL CONTRATISTA** multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto dos por ciento (0.2%) del valor de la presente comunicación de aceptación de oferta, por cada día de retardo en la presentación de la certificación y soportes que evidencie el cumplimiento de la presente obligación y hasta su cumplimiento.



Estas sanciones se reportarán a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente.

El pago, deducción o compensación de las multas no exonerará al **CONTRATISTA** del cumplimiento de las obligaciones emanadas de la presente comunicación de aceptación de oferta.

En caso de que la falta o incumplimiento se vuelva a presentar y que originalmente ya hubiera sido penalizada con multa, será susceptible de una decisión adecuada y proporcional al incumplimiento, bien a través de nuevas multas o de otras medidas tendientes a conminar o castigar al **CONTRATISTA**.

15. PENA PECUNIARIA: Con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad, las partes pactan la exigibilidad de la pena pecuniaria en caso de mora, declaratoria de incumplimiento parcial, total o caducidad de las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta, evento en el cual **EL CONTRATISTA** pagará a la **AGENCIA LOGÍSTICA**, a título de pena pecuniaria y no de indemnización, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del mismo.

En caso que el simple retardo se presente sobre una parte de la obligación principal, el porcentaje pactado a título de pena pecuniaria se aplicará sobre el valor de la comunicación de

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	Código: CT-FO-16		
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00		Página 10 de 38
		Fecha.		08

aceptación de oferta por ejecutar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.596 del Código Civil.

PARÁGRAFO: El **CONTRATISTA** renuncia con su firma a la constitución en mora a que se refiere el artículo 1.594 del Código Civil.

No obstante, la **AGENCIA LOGÍSTICA** se reserva el derecho de cobrar los perjuicios por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

- 16. PAGO MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se impone alguna de las sanciones antes descritas, el **CONTRATISTA** dispondrá dentro de los quince (15) días hábiles siguientes para proceder de manera voluntaria a su pago; en caso de no efectuarse, el **CONTRATISTA** autoriza a la **AGENCIA LOGÍSTICA** a descontar de las sumas que se le adeuden. De no existir tales saldos a su favor o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad del valor de la sanción, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá obtener el pago de la multa y de la pena pecuniaria mediante una reclamación ante la compañía de seguros, dentro del amparo de cumplimiento otorgado con la garantía, y si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva.


PARÁGRAFO: Las multas y la pena pecuniaria, no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida.

Lo anterior, con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad de las partes.

- 17. PROCEDIMIENTO DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS:** La declaración e imposición de multas y pena pecuniaria se harán cumpliendo el procedimiento establecido en las leyes 1150 de 2007 artículo 17, 1474 del 2011 artículo 86 y demás normatividad vigente.
- 18. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA** que afecte grave y directamente la ejecución de la presente comunicación de aceptación de oferta y evidencie que puede conducir a su paralización, la **AGENCIA LOGÍSTICA** por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.

Ejecutoriada la resolución de caducidad, la presente comunicación de aceptación de oferta, quedará definitivamente terminada y el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna.

La **AGENCIA LOGÍSTICA**, hará efectiva la garantía pactada en el mismo, así como el valor de la pena pecuniaria y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, el **CONTRATISTA** devolverá a la **AGENCIA LOGÍSTICA** los dineros que hubiere recibido por concepto de este documento, previa deducción del valor de los bienes por aquel y recibidos a satisfacción por la **AGENCIA LOGÍSTICA** conforme al objeto del proceso contractual. En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo del **CONTRATISTA**, si a esto hubiere lugar y la fecha de pago.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	Código: CT-FO-16	
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 11 de 38
		Fecha.	08
			

19. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES: Las partes intervinientes convienen incorporar en esta comunicación de aceptación de oferta los principios de interpretación, modificación y terminación unilaterales y caducidad administrativa previstos en los artículos 15, 16, 17 y 18 respectivamente de la Ley 80 de 1993; la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas.

20. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: Las partes no serán responsables ni se considera que han incurrido en incumplimiento de sus obligaciones recíprocamente adquiridas, si se presentaren durante la ejecución de la comunicación de aceptación de oferta, circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad con las definiciones del artículo 1°. de la Ley 95 de 1890 y lo establecido para el efecto por la Ley Civil. El **CONTRATISTA** se obliga a notificar por escrito a la **AGENCIA LOGÍSTICA** las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito acompañando la exposición de los motivos correspondientes la cual se presentará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de las posibles causas de la demora cuando esto sea posible.

Así mismo, el **CONTRATISTA** acompañará a la mencionada notificación todos los documentos soporte, debidamente aceptado por el supervisor que acrediten o justifiquen la demora ocasionada por la fuerza mayor o el caso fortuito, manifestando el tiempo dentro del cual cumplirá su obligación.

En caso de persistencia de la causal o causales de fuerza mayor o caso fortuito, el **CONTRATISTA** informará por escrito a la **AGENCIA LOGÍSTICA**, dicha circunstancia o circunstancias cada quince (15) días hábiles hasta por un término máximo de sesenta (60) días hábiles; vencidos los cuales la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá dar por terminado la presente comunicación de forma unilateral, por medio de un acto administrativo de terminación, el cual será notificado al mismo sin que haya lugar a sanción alguna para éste.



Cuando las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas no excedieren de sesenta (60) días, se levantará un acta suscrita por las partes contratantes con el fin de suspender los términos de ésta comunicación y desaparecida la causal de fuerza mayor o caso fortuito se reiniciará la ejecución del mismo, mediante acta suscrita entre las partes.

Evento en el cual el **CONTRATISTA**, se obliga a prorrogar igualmente la vigencia de la garantía que ampara el objeto del proceso contractual.

21. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Conforme al artículo 68 de la Ley 80 de 1993, las partes podrán utilizar los mecanismos de solución previstos en la mencionada Ley, excepto la cláusula compromisoria, habida consideración que el artículo 70 de la Ley 80/93 fue derogado por el artículo 118 de la Ley 1563/12.

22. ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA COMUNICACIÓN: La liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución de la presente comunicación de aceptación de oferta.

23. APLICACIÓN DE PRINCIPIOS GENERALES: Esta comunicación se regula, además de sus estipulaciones, por las Leyes Civiles y Mercantiles Colombianas que correspondan a su esencia

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	Código: CT-FO-16		
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00		Página 12 de 38
		Fecha.		08

y naturaleza, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá hacer uso de las potestades previstas en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011.

24. RÉGIMEN LEGAL: Esta comunicación se regirá por el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública – EGCAP vigente y sus Decretos Reglamentarios, las Leyes de Presupuesto y en general las normas Civiles y Comerciales vigentes, las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos de la presente comunicación de aceptación de oferta y las disposiciones Ministeriales que apliquen.

25. REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN: Para la ejecución del presente contrato, se requiere de:

- Constitución de la Garantía de Cumplimiento y aprobación de la misma por parte de la AGENCIA LOGÍSTICA.
- Registro presupuestal.
- Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el párrafo segundo del Artículo 1 de la ley 828 de 2003, el CONTRATISTA, debe probar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal.

26. JURISDICCIÓN Y DOMICILIO: Las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta, quedan sometidas a la jurisdicción competente, siendo el domicilio la ciudad de Florencia Caquetá.



Atentamente,

TC (RA) CARLOS ENRIQUE ORDUZ OJEDA
 Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia

Elaboro: Gladys Uribe Correa
 Tasa Contratos

Reviso: Abg. Alvaro Javier Esquivel Vargas
 Profesional Defensa Contratos

Aprobó: TC (RA) Carlos Enrique Orduz O.
 Director Regional Amazonia

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TITULO	Código: CT-FO-16		
		ACEPTACIÓN DE OFERTA		Versión No. 00 Fecha. 08 03 2018
		Página 13 de 38  <p>Grupo Soria - Empresa de la Defensa</p>		

ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El suministro de los bienes deberá efectuarse conforme a los siguientes requerimientos técnicos

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	REQUISITOS MINIMOS
1	4	Recipiente de plástico con tapa hermética, capacidad de 121 LTS dimensiones LARGO 55.5 ANCHO 67 ALTURA 98	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
2	6	Balde Plástico. Capacidad: 50 lt.	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
3	15	Balde Plástico. Capacidad: 12 lt	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
4	2	Balde Plástico. Capacidad: 5 lt.	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
5	10	Caneca con tapa. Material: Polietileno de Alta Densidad 100% Capacidad: 120 Lts.	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
6	8	Caldero. Material: Aluminio Fundido. Dimensiones: 50 cms de diámetro por 20 cms de alto. Capacidad: 25 Lts.	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
7	16	Colador industrial: Diámetro colador 25 CM	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
8	14	Cucharon largo en Aluminio Profesional Dimensiones Mínimas: (56 cms) 8 oz (235 gr). Uso: Servir sopas o jugos	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
9	17	Cucharon largo en Aluminio Profesional Dimensiones Mínimas: (40 cms) 8 oz (235 gr). Uso: Servir arroz	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
10	18	Cuchillos de 12" en acero inoxidable	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
11	12	Cuchillos de 10" en acero inoxidable	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
12	21	Cuchillos de 8" en acero inoxidable	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
13	13	Cuchillos de 6" en acero inoxidable	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
14	2	Fondo en Aluminio Profesional Dimensiones: 60x60 cms. Capacidad: 160-200 Lts	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
15	5	Fondo en Aluminio Profesional Dimensiones: 50x50 cms. Capacidad: 100Lts	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
16	7	Fondo en Aluminio Profesional Dimensiones: 40x40 cms. Capacidad: 50 Lts	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
17	12	Hachuela 8" en acero inoxidable	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
18	21	Jarra para bebida 2 lts Polietileno de Alta Densidad 100%	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
19	7	Jarra para bebida 2 lts en Aluminio Profesional	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 14 de 38

Fecha.


08

03

2018



20	11	Chaira en acero inoxidable para afilar cuchillos.	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
21	7	Olletas de 5,5 Lts en Aluminio Profesional	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
22	10	Ralladores acero inoxidable Dimensiones: 22,86 cms x 10,16 cm	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
23	1	Recipiente Material: Polietileno de Alta Densidad 100% con tapa color transparente 40X30X26 cms	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
24	13	Tenedor industrial en acero inoxidable	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
25	1	Vajilla 6 puestos en Porcelana	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
26	4	Recipiente hermético gastronorm 2/3 plástico alimentario polipropileno. Capacidad: 19 litros	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
27	1	Recipiente hermético gastronorm 1/1 plástico alimentario. Capacidad: 28 litros.	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
28	6	Sillas plásticas con brazo color verde o azul.	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
29	3	Manguera plástica de 1" 30 metros con sus acoples	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
30	21	Canastillas plásticas 60 x 40 cm, alta resistencia al impacto, toda perforada, con esquinas reforzadas,	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
31	38	Tabla para picado de alimentos blanca en polietileno dimensiones 40x30x2 cm	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
32	10	Espumadera industrial en aluminio fundido	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
33	1	Estufa industrial de 3 puestos en acero inoxidable reforzada, con bandeja recolectora de grasas en acero.	Óptimas condiciones, original, nuevo, con todos los accesorios / complementos y demás que fuesen necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
34	5	Licuada industrial de 20 litros en acero inoxidable	Óptimas condiciones, original, nuevo, con todos los accesorios / complementos y demás que fuesen necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
35	2	Freidora Industrial de alto rendimiento, tanque de 12 Litros en acero inoxidable.	Óptimas condiciones, original, nuevo, con todos los accesorios / complementos y demás que fuesen necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
36	1	Estufa de 4 puestos en acero inoxidable reforzada, y bandeja en acero inoxidable.	Óptimas condiciones, original, nuevo, con todos los accesorios / complementos y demás que fuesen necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
37	1	Extractor de aire de 16"	Óptimas condiciones, original, nuevo, con todos los accesorios / complementos y demás que fuesen necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
38	4	Disco para procesador de vegetales 250 Kg/h para tajado o rebanado de 3 mm	Óptimas condiciones, original, nuevo, con todos los accesorios / complementos y demás que fuesen necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	ACEPTACIÓN DE OFERTA	
		Código: CT-FO-16	
		Versión No. 00	Página 15 de 38
		Fecha.	08 03 2018



39	1	Disco para procesador de vegetales 250 Kg/h para corte en julianas	Óptimas condiciones, original, nuevo, con todos los accesorios / complementos y demás que fuesen necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
40	1	Disco para procesador de vegetales 250 Kg/hora para rallado de 3 mm	Óptimas condiciones, original nuevo con todos los accesorios/ complementos y demás que fuesen necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
41	2	Disco para procesador de vegetales 250 Kg/hora discos de picado (en cubos de 4x4 mm)	Óptimas condiciones, original nuevo con todos los accesorios/ complementos y demás que fuesen necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
42	1	Azafate en acero inoxidable	Óptimas condiciones, buena calidad y óptima presentación.

ITEM	VARIABLES	ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FOTOGRAFIAS
1	ÍTEM No. 1 – RECIPIENTE HERMÉTICO 121	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Material	EL RECIPIENTE DE PLASTICO CON TAPA HERMETICA, FABRICADO CON PLÁSTICO NO TÓXICO, APTO PARA USO ALIMENTARIO Y MUY FÁCIL DE LIMPIAR CAPACIDAD DE 121
	Diseño	
	Dimensiones aproximadas	LARGO 55.5 ANCHO 67 ALTURA 98
Otros	Material: Plástico de alta resistencia.	
	Características: Livianos, que su tamaño permita almacenamiento temporal.	

2	ÍTEM No. 2 – Balde Plástico 50 LT
---	------------------------------------------



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 16 de 38


Fecha.

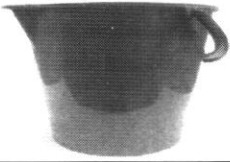
08

03

2018



	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Material	Fondo: Fabricado en Polipropileno de alta densidad 100% virgen. No toxico.
	Diseño	
	Aspectos Técnicos	Debe tener un volumen de capacidad de 50 litros mínimo.
Deben ser uniformes en su color y estar libres de impurezas, grietas, rasgaduras, ampollas u otros defectos que afecten su uso normal.		
Espesor mínimo de la base de 6 mm para garantizar una buena resistencia a la fricción continua, sin riesgo de ruptura.		

3	ÍTEM No. 3 – Balde plástico 12LT		
	Garantía	SEIS (06) meses	
	Características generales		
	Material	Fondo: Fabricado en Polipropileno de alta densidad 100% virgen.	
	Diseño		
	Aspectos Técnicos	Debe tener un volumen de capacidad de 12 litros mínimo.	
		Deben ser uniformes en su color y estar libres de impurezas, grietas, rasgaduras, ampollas u otros defectos que afecten su uso normal.	
Espesor mínimo de la base de 4 mm para garantizar una buena resistencia a la fricción continua, sin riesgo de ruptura.			
El balde debe contar con una muesca que permita guiar el vertimiento de su contenido hacia afuera del balde.			
El balde debe contener mango que permita su fácil manipulación y garantizar que pueda transportarse con la totalidad del contenido, sin riesgo de ruptura o agrietado de sus partes.			

4	ÍTEM No. 4 – Balde plástico 5LT	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
Material	Fondo: Fabricado en Polipropileno de alta densidad 100% virgen. No toxico.	



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA


Código: CT-FO-16

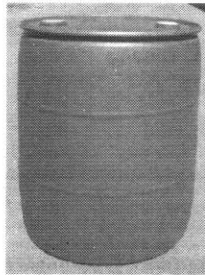
Versión No. 00

Página 17 de 38

Fecha. 08 03 2018



	Diseño	
	Aspectos Técnicos	<p>Debe tener un volumen de capacidad de 5 litros mínimo.</p> <p>Deben ser uniformes en su color y estar libres de impurezas, grietas, rasgaduras, ampollas u otros defectos que afecten su uso normal.</p> <p>Espesor mínimo de la base de 2 mm para garantizar una buena resistencia a la fricción continua, sin riesgo de ruptura.</p> <p>El balde debe contar con una muesca que permita guiar el vertimiento de su contenido hacia afuera del balde.</p> <p>El balde debe contener mango que permita su fácil manipulación y garantizar que pueda transportarse con la totalidad del contenido, sin riesgo de ruptura o agrietado de sus partes.</p>

5	ÍTEM No. 5 – Caneca plástica 120LT	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Material	<p>Fondo: Fabricado en Polipropileno de alta densidad 100% virgen. No toxico.</p> <p>Tapa: Fabricado en Polipropileno de alta densidad 100% virgen. No toxico.</p>
	Diseño	
	Aspectos Técnicos	<p>Debe tener un volumen de capacidad de 120 litros mínimo.</p> <p>Deben ser uniformes en su color y estar libres de impurezas, grietas, rasgaduras, ampollas u otros defectos que afecten su uso normal.</p> <p>Espesor mínimo de la base de 6 mm para garantizar una buena resistencia a la fricción continua, sin riesgo de ruptura.</p>

6	ÍTEM No. 6 – Caldero en aluminio reforzado	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	<p>Fondo: Fabricado en aluminio reforzado espesor en su totalidad (no debe tener disminución del calibre)</p>	



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 18 de 38


Fecha.

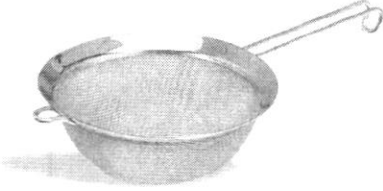
08

03

2018



	Material	Agarraderas: Fabricadas en aluminio reforzado y soldadura reforzada
		Tapa: Fabricado en aluminio reforzado y soldadura reforzada de espesor martillada con dobles interno de 2.5 cm. y 1.8 cm de ala sin filo.
	Diseño	
	Dimensiones Aproximadas	Alto: 20 cm Diámetro: 50 cm
	Aspectos Técnicos	Debe tener un volumen de 25 litros mínimo. El asiento del fondo debe ser martillado para darle dureza y evitar que los alimentos se adhieran a este, el asiento debe estar unido al cuerpo por medio de un cordón de soldadura del mismo material.

7	ÍTEM No. 7 – Colador industrial en acero inoxidable	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Material	Colador en acero inoxidable, en malla hojalata de doble fundición, no se acepta en mango plástico
	Diseño	
	Dimensiones Aproximadas	Alto 33 cm – 35 cm Diámetro 50 cm – 55 cm
	Otros	Malla fina con perforaciones de 1.6 mm. Tres soportes en varilla de 5/16" de diámetro por 12 cm de largo.

8	ÍTEM No. 8 – Cucharon largo porcionador de sopas o jugos aluminio profesional	
	Garantía	SEIS (06) meses



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA


Código: CT-FO-16


Versión No. 00

Página 19 de 38

Fecha. 08 03 2018



	Diseño		
	Características generales		
	Material	en aluminio profesional tipo industrial, calibre mínimo 1.8	
	Dimensiones aproximadas	Profundidad	8 Oz (235 gr aprox)
		Largo total	56 cms

9	ÍTEM No. 9 – Cucharon largo porcionador de arroz en aluminio profesional	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Diseño	
	Características generales	
	Material	en aluminio profesional tipo industrial, calibre mínimo 1.8
	Dimensiones aproximadas	Profundidad
Largo total		56 cms

10	ÍTEM No. 10 – Cuchillo en acero inoxidable 12"	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Material	Acero inoxidable 18/8 o 18/10



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 20 de 38


Fecha.

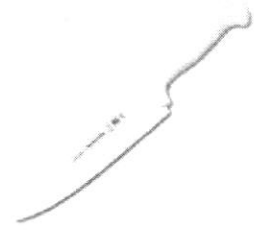
08

03

2018



	Diseño	
	Dimensiones Aproximadas	12 pulgadas (32 cms de largo aproximadamente).
	Otros	Monoblock o con mango en polipropileno inyectado a la hoja directamente, no utiliza remaches, la hoja es de acero carbón y la lámina tiene agente antimicrobial para manejo de alimentos, colores de mangos disponibles: azul, rojo, blanco, amarillo, verde y negro.

11	ÍTEM No. 11 – Cuchillo en acero inoxidable 10"	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Material	Acero inoxidable 18/8 o 18/10
	Diseño	
	Dimensiones Aproximadas	10 pulgadas (26 cms de largo aproximadamente).
	Otros	Monoblock o con mango en polipropileno inyectado a la hoja directamente, no utiliza remaches, la hoja es de acero carbón y la lámina tiene agente antimicrobial para manejo de alimentos, colores de mangos disponibles: azul, rojo, blanco, amarillo, verde y negro.

12	ÍTEM No. 12 – Cuchillo en acero inoxidable 8"	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Material	Acero inoxidable 18/8 o 18/10



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 21 de 38


Fecha.


08

03

2018



	<p>Diseño</p>	
	<p>Dimensiones Aproximadas</p>	<p>8 pulgadas (19 cms de largo aproximadamente).</p>
	<p>Otros</p>	<p>Monoblock o con mango en polipropileno inyectado a la hoja directamente, no utiliza remaches, la hoja es de acero carbón y la lámina tiene agente antimicrobial para manejo de alimentos, colores de mangos disponibles: azul, rojo, blanco, amarillo, verde y negro.</p>

<p>13</p>	<p>ÍTEM No. 13 – Cuchillo en acero inoxidable 6"</p>	
	<p>Garantía</p>	<p>SEIS (06) meses</p>
	<p>Características generales</p>	
	<p>Material</p>	<p>Acero inoxidable 18/8 o 18/10</p>
	<p>Diseño</p>	
	<p>Dimensiones Aproximadas</p>	<p>6 pulgadas (15 cms de largo aproximadamente).</p>
<p>Otros</p>	<p>Monoblock o con mango en polipropileno inyectado a la hoja directamente, no utiliza remaches, la hoja es de acero carbón y la lámina tiene agente antimicrobial para manejo de alimentos, colores de mangos disponibles: azul, rojo, blanco, amarillo, verde y negro.</p>	

<p>14</p>	<p>ÍTEM No. 14 – Fondo de olla aluminio profesional</p>		
	<p>Garantía</p>	<p>SEIS (06) meses</p>	
	<p>Características generales</p>		
		<p>Fondo: Fabricado en Aluminio Profesional, línea de aluminio de alta pureza profesional certificados tiene altamente resistencia al impacto, accesorios soldados y remachados para mayor refuerzo y seguridad de agarre, son de rápida cocción gracias a su excelente conductividad del calor</p>	
		<p>En varillada: Boca debidamente firmada.</p>	



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 22 de 38

Fecha.

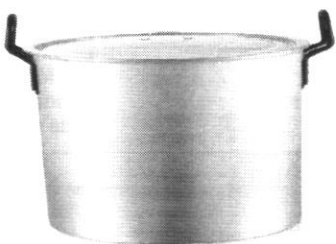
08

03

2018



	Material	Agarraderas: Fabricadas en Aluminio Profesional
		Tapa: Fabricado en Aluminio Profesional
	Diseño	
	Dimensiones Aproximadas	Alto: 60 cm
		Diámetro: 60 cm
Aspectos Técnicos	Debe tener un volumen de 160 litros mínimo.	
	Fabricado en aluminio con manillas reforzadas, bordes no filosos.	

15	ÍTEM No. 15 – Fondo de olla en aluminio profesional	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Material	Fondo: Fabricado en Aluminio Profesional, línea de aluminio de alta pureza profesional certificados tiene altamente resistencia al impacto, accesorios soldados y remachados para mayor refuerzo y seguridad de agarre, son de rápida cocción gracias a su excelente conductividad del calor.
		En varillada: Boca debidamente firmada.
		Agarraderas: Fabricadas en Aluminio Profesional.
		Tapa: Fabricado en Aluminio Profesional.
	Diseño	
	Dimensiones Aproximadas	Alto: 50 cm
		Diámetro: 50 cm
Aspectos Técnicos	Debe tener un volumen de 100 litros mínimo.	
	Fabricado en aluminio con manillas reforzadas, borde no filosos.	



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 23 de 38

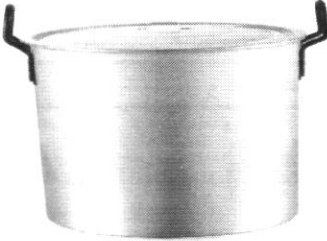
Fecha.


08

03

2018



ÍTEM No.16 – Fondo de olla en aluminio profesional	
Garantía	SEIS (06) meses
Características generales	
Material	Fondo: Fabricado en Aluminio Profesional, línea de aluminio de alta pureza profesional certificados tiene altamente resistencia al impacto, accesorios soldados y remachados para mayor refuerzo y seguridad de agarre, son de rápida cocción gracias a su excelente conductividad del calor.
	En varillada: Boca debidamente firmada.
	Agarraderas: Fabricadas en Aluminio Profesional.
	Tapa: Fabricado en Aluminio Profesional.
Diseño	
Dimensiones Aproximadas	Alto:40 cm
	Diámetro:40 cm
Aspectos Técnicos	Debe tener un volumen de 50 litros mínimo.
	Fabricado en aluminio con manillas reforzadas, borde no filosos.☒

ÍTEM No. 17 – Hachuela para picar en acero inoxidable	
Garantía	SEIS (06) meses
Características generales	
Material	Fabricado a partir de una pieza de acero inoxidable AISI 304.
Diseño	
	Dureza de la hoja 56/58.



TITULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 24 de 38

Fecha.

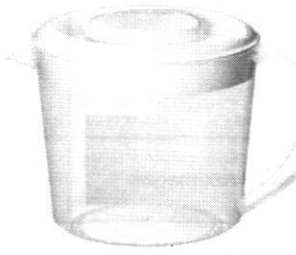
08

03

2018



	Dimensiones Aproximadas	Hoja de 16 cm de largo con el lomo de mínimo 4 mm de espesor.
		Cachas en teflón de color negro o blanco
		Cuchillo para cortar carnes (Duras que contienen hueso).
	Otros	Lámina fabricada con acero de altísima calidad que, junto con el tratamiento sub-zero, confiere al hachuela alta resistencia al desgaste del filo.
		Lámina fabricada con acero de altísima calidad que, junto con el tratamiento sub-zero, confiere al hachuela alta resistencia al desgaste del filo.

18	ÍTEM No. 18 – Jarra para bebida 2 lts Polipropileno de Alta Densidad 100%	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Material	Fabricado a partir de polietileno
	Diseño	
	Dimensiones Aproximadas	Volumen: 2 litros, dimensiones según fabricante.
	Aspectos Técnicos	El mango debe ser de igual material para garantizar su resistencia al trabajo pesado.
		Debe traer indicador de medida.
Otros	debe incluir tapa de alta resistencia y fácil manipulación	

19	ÍTEM No. 19 – Jarra 2 lts en Aluminio Profesional	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
		Cuerpo: Fabricado en Aluminio Profesional, línea de aluminio de alta pureza profesional certificados tiene altamente resistencia al impacto, accesorios soldados y remachados para mayor refuerzo y seguridad de agarre, son de rápida cocción gracias a su excelente conductividad del calor
Material	Agarradera: Fabricadas en Aluminio Profesional.	



TITULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 25 de 38


Fecha.


08

03

2018



	Diseño	
	Capacidad Aproximada	Volumen: 2 litros, dimensiones según fabricante.
	Aspectos Técnicos	El mango debe estar adherido con soldadura del mismo material para garantizar su resistencia al trabajo pesado. Debe traer indicador de medida.

20	ÍTEM No. 20 – Chaira en acero inoxidable.	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Material	Acero inoxidable AISI 304 PS 18/8 o 18/10.
	Diseño	
	Dimensiones Aproximadas	9 pulgadas.
Otros	Monoblock o puede venir con mango en polietileno de alta densidad.	

21	ÍTEM No. 21 – Olleta 5,5 lts en aluminio	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Material	Cuerpo: Olleta en aluminio profesional tipo industrial, Agarradera: en aluminio profesional tipo industrial, con asa metálica,



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 26 de 38


Fecha.

08

03

2018



	Diseño	
	Capacidad Aproximada	Volumen: 5,5 litros, dimensiones según fabricante.
	Aspectos Técnicos	El mango debe estar adherido con soldadura del mismo material para garantizar su resistencia al trabajo pesado.

22	ÍTEM No. 22 – Rallador En acero inoxidable	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Material	En acero inoxidable de cuatro caras con mango plásticos.
	Diseño	
	Dimensiones aproximadas	Alto: 23 cms Ancho: 10 cms
	Otros	De fácil limpieza. Tipo de funcionamiento: Manual.

23	ÍTEM No. 23 – Recipiente transparente con tapa.	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Material	Polietileno de alta densidad 100% virgen. No toxico. Tapa: Fabricado en Polietileno de alta densidad. No toxico.



TITULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 27 de 38

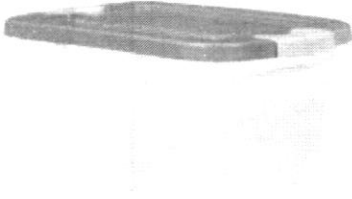
Fecha.


08

03

2018



	Diseño	
	Dimensiones Aproximadas	Largo: 40 cm
		Ancho: 30 cm
		Alto: 26 cm
Aspectos Técnicos	El producto debe ser entregado en color gris o azul.	
	Debe tener una capacidad de 15 kilos mínimo.	
	Debe ser resistente a cambios de temperatura para conservación de alimentos	

24	ÍTEM No. 24 – Tenedor industrial en acero inoxidable.	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Diseño	
	Características generales	
	Material	Acero inoxidable AISI 304 PS 18/8 o 18/10 (Monoblock)
	Dimensiones aproximadas	Largo total

25	ÍTEM No. 25 – Vajilla 6 puestos en vidrio templado	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Material	Vidrio templado



TITULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 28 de 38

Fecha.


08

03

2018



	Diseño	
	Dimensiones Aproximadas	<p>Pocillo chocolatero (con asa) capacidad 250 ml</p> <p>Plato pocillo chocolatero 15 cm de diámetro</p> <p>Plato pando 24 cm de diámetro</p> <p>Plato hondo 21 cm de diámetro, 3.5 cm de profundidad</p> <p>Plato para postres 21 cm de diámetro</p>
	Otros	<p>Debe contener mínimo 30 piezas conformadas por pocillo chocolatero, plato pocillo chocolatero, plato pando, plato hondo y plato para postres.</p> <p>Debido a su material de fabricación debe ser resistente al impacto.</p>

26	ÍTEM No. 26 – Recipiente Hermético.	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Material	<p>PLASTICO ALIMENTARIO POLIPROPILENO. CAPACIDAD: 19 LITROS. CARACTERISTICAS: ETIQUETA INTEGRADA, CODIGO COLORES, DOBLE CIERRE HERMETICO Y MEDIDAS GASTRONORM.</p> <p>TEMPERATURA: -40°C + 100°C</p>
	Diseño	

27	ÍTEM No. 27 – RECIPIENTE HERMÉTICO	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Material	<p>RECIPIENTE HERMETICO GASTRONORM 1/1 PLASTICO ALIMENTARIO. CAPACIDAD: 28 LITROS.</p> <p>CARACTERISTICAS: ETIQUETA INTEGRADA, CODIGO COLORES, DOBLE CIERRE HERMETICO Y MEDIDAS GASTRONORM.</p>



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA


Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 29 de 38

Fecha. 08 03 2018



		TEMPERATURA: -40°C + 100°C
	Diseño	

	ÍTEM No. 28 – sillas plásticas	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Material	Silla plástica con brazo, color verde o azul, largo 59 cm, ancho 55.5, alto 235 cm
28	Diseño	

	ÍTEM No. 29 – Manguera	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	MATERIAL	MANGUERA PLASTICA REFORZADA MATERIAL 100 % VIRGEN, DIAMETRO DE 1" Y LONGITUD DE 30 METROS CON ACOPLES Y LLAVE DE PASO.
29	Diseño	

30	ÍTEM No. 30 – Canastilla Plástica perforada	
----	----------------------------------------------------	--



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 30 de 38

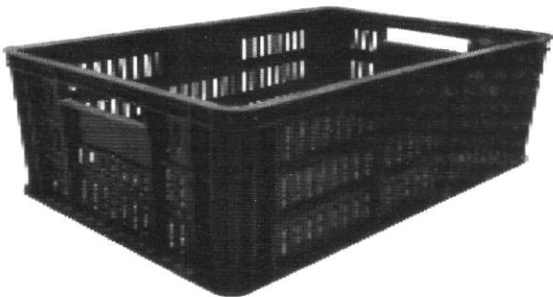
Fecha.


08

03

2018



	Garantía	SEIS (06) meses	
	Características generales		
	Material	Polietileno de alta densidad 100% virgen. No toxico.	
		Tapa: Fabricado en Polietileno de alta densidad. No toxico.	
	Diseño		
	Dimensiones Aproximadas	Largo: 48 cm	
		Ancho: 32 cm	
Alto: 25 cm			
Aspectos Técnicos	El producto debe ser entregado en color gris o azul.		
	Debe tener una capacidad de 15 kilos mínimo.		

31	ÍTEM No. 31 – Tabla Para Picado de Alimento		
	Cantidad	1	
	Garantía	SEIS (06) meses	
	Características generales		
	Material	TABLA EN POLIETILENO COLOR BLANCA	
		POLIETILENO NO TOXICO	
	Diseño		
Dimensiones aproximadas	40 x 30 x 2 (cms) (Ancho x largo x Alto)		

32	ÍTEM No. 32 – Espumadera en acero inoxidable - Industrial	
	Cantidad	1
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

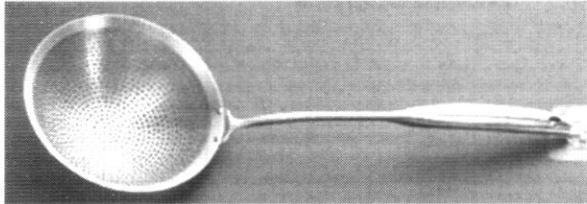
Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 31 de 38

Fecha. 08 03 2018



	Material	ESPUMADERA INDUSTRIAL EN ALUMINIO FUNDIDO
	Diseño	
	Dimensiones aproximadas	Largo total 55 cm aproximadamente

	ÍTEM No. 33 – ESTUFA INDUSTRIAL EN ACERO INOXIDABLE- LINEAL	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Función	Equipo que suministra una fuente de energía calórica segura, apta para realizar la cocción de todos los alimentos requeridos en las cocinas industriales. Cuenta con una estructura superior fabricada 100 % en Acero Inoxidable.
	Material	Acero inoxidable AISI – 304 de calidad alimenticia. Tanto el cuerpo menos quemadores
	Dimensiones Aproximadas	150X60X80 cm (frente x profundidad x altura)
	Producción	3 puestos lineales
	Potencia	Quemadores de 40.000 BTU. Material hierro fundido para mayor durabilidad y eficiencia
	Sistema eléctrico	No aplica
33	Especificaciones particulares	<ul style="list-style-type: none"> • Válvulas M-1 para el control de la flama. • Quemadores de 40.000 BTU. Material hierro fundido para mayor durabilidad y eficiencia • Material de la estufa en acero inoxidable ref. 304 línea estándar • Patas en aluminio para mayor resistencias • Bandejas recolectoras de grasas en acero inoxidable • Una (1) manguera flexo metálica, para conectar de forma fácil y segura el equipo a la red de gas del establecimiento.



TITULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 32 de 38

Fecha.

08

03

2018



	Evidencia fotográfica	
--	-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------

ÍTEM No. 34 – LICUADORA INDUSTRIAL	
Garantía	Doce (12) meses.
Características generales	
Función	El cual permite Cambiar de estado sólido a líquido, en un medio acuoso, sustancias como frutas o verduras para la obtención de jugos, guisos, salsas o aderezos. Además se puede emplear como homogeneizador de algunas mezclas
Material	Estructura 100% Acero inoxidable AISI – 304 de calidad alimenticia. Incluyendo soporte y base del motor.
Dimensiones Aproximadas	45 cm x 88 cm x 118 cm (A x L x H)
Capacidad	20 a 30 litros
Potencia	Motor eléctrico de mínimo 1 HP para trabajo pesado a 3.600 RPM.
Sistema eléctrico	Monofásico, voltaje a 110 V.
34	<p>Especificaciones particulares</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe estar provista de 4 patas y ajustes de nivel en cada una. • Debe tener tapa y manija o palanca para fácil manejo en el mismo material de su estructura. • Debe tener Sistema de volcado que optimice la evacuación del producto • Debe tener sistema de seguridad para controlar su volcado. • El acero debe ser de mínimo calibre 18 o superior en grosor. • Los materiales que no sean en acero inoxidable no deben estar en contacto directo con los alimentos. • Debe tener fácil acceso a sus partes para su mantenimiento. • Debe ser de fácil limpieza en su interior. • Debe tener contactor o guarda motor. • Las cuchillas deben ser de acero inoxidable 304 calibre 12 con cuadrante. • El motor debe estar blindado en acero inoxidable 304. • El vaso debe estar bloqueado de la estructura base para evitar vibraciones. • No debe tener pinturas. • El vaso debe tener forma de cono o conoidal.



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 33 de 38

Fecha. 08 03 2018



Evidencia fotográfica

ÍTEM No. 35 – FREIDORA INDUSTRIAL DE ALTO RENDIMIENTO TANQUE 12 LTS	
Garantía	Doce (12) meses.
Características generales	
Función	Freidora en acero inoxidable, diseñada para freír diversos productos a altas temperaturas, lo que genera un alto rendimiento en la producción y fabricación de alimentos a gran escala.
Material	Acero inoxidable de calidad alimenticia.
Dimensiones Aproximadas	Diámetro: 46 x 53 x 108 cm
Capacidad	12 Lts
	40 libras de fritura por hora.
Potencia	60.000 BTU/h. A gas
Sistema eléctrico	No aplica
Especificaciones particulares	<ul style="list-style-type: none"> • Un tanque de 12 litros. • Dos canastillas removibles • Tanque y mueble fabricado de acero inoxidable del tipo 304/2B • Los materiales que no sean en acero inoxidable no deben estar en contacto directo con los alimentos. • Debe tener fácil acceso a sus partes para su mantenimiento. • Debe ser de fácil limpieza en su interior. • Termostato de seguridad, control de temperatura • Encendido manual. • No debe tener pinturas.



TITULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 34 de 38


Fecha.

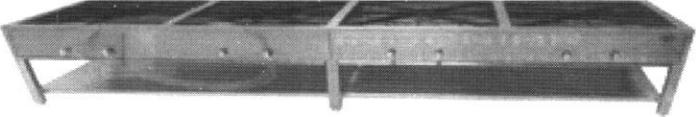
08

03

2018



	Evidencia fotográfica	
--	-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------

ÍTEM No. 36 – ESTUFA INDUSTRIAL EN ACERO INOXIDABLE- LINEAL	
Garantía	Doce (12) meses
Características generales	
Función	Equipo que suministra una fuente de energía calórica segura, apta para realizar la cocción de todos los alimentos requeridos en las cocinas industriales. Cuenta con una estructura superior fabricada 100 % en Acero Inoxidable.
Material	Acero inoxidable AISI – 304 de calidad alimenticia. Tanto el cuerpo menos quemadores
Dimensiones Aproximadas	150X60X80 cm (frente x profundidad x altura)
Producción	4 puestos lineales
Potencia	Quemadores de 40.000 BTU. Material hierro fundido para mayor durabilidad y eficiencia
Sistema eléctrico	No aplica
36	Especificaciones particulares <ul style="list-style-type: none"> Válvulas M-1 para el control de la flama. Quemadores de 40.000 BTU. Material hierro fundido para mayor durabilidad y eficiencia Material de la estufa en acero inoxidable ref. 304 línea estándar Patas en aluminio para mayor resistencias Bandejas recolectoras de grasas en acero inoxidable Una (1) manguera flexo metalica, para conectar de forma fácil y segura el equipo a la red de gas del establecimiento.
	Evidencia fotográfica 

37	ÍTEM No. 37 – EXTRACTOR DE AIRE DE 16"
----	-----------------------------------------------



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 35 de 38


Fecha.

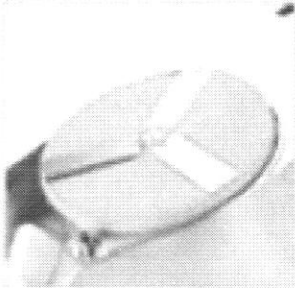
08

03

2018



	Garantía	seis (6) meses
	Características generales	
	Función	Extractor de aire industrial de pared o muro. Puede trabajar en aspiración o impulsión según la posición en que se instale. Dispone de mallas de protección en ambas caras. Está fabricado en Acero lacado y ofrece una gran resistencia en trabajos duros. Sus características más destacadas son su Bajo Nivel Sonoro, y su excelente relación Calidad.
	Material	Acero lacado
	Dimensiones Aproximadas	Caudal 60 M3/Min
		Diámetro 16 Pulgadas
	Especificaciones particulares	Motor con inversión de giro para inyectar ó extraer aire
	Evidencia fotográfica	

	ÍTEM No. 38 - DISCO PARA PROCESADORA DE VEGETALES 250 kg/hora	
	Garantía	Seis (6) meses
	Características generales	
	Función	DISCO (PARA PROCESADORA DE VEGETALES MODELO GRT-VC-300A DE 110V) PARA TAJADO O REBANADO DE 3 MM
	Material	Acero inoxidable AISI – 304 de calidad alimenticia
	Especificaciones particulares	Los discos deben ser de acero inoxidable 304 calibre 12.
	Dimensiones Aproximadas	RADIO DE 10 CMS- DIAMETRO DE 20 CMS.
38	Producción	DE TAJADO O REBANADO DE 3 MM.
	Evidencia fotográfica	



TITULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 36 de 38

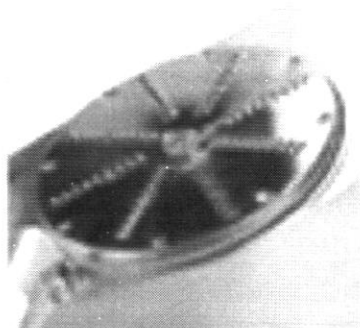
Fecha.

08

03

2018



ÍTEM No. 39 - DISCO PARA PROCESADORA DE VEGETALES 250 kg/hora	
Garantía	Seis (6) meses
Características generales	
Función	DISCO (PARA PROCESADORA DE VEGETALES MODELO GRT-VC-300A DE 110V) PARA CORTE EN JULIANAS
Material	Acero inoxidable AISI – 304 de calidad alimenticia
Especificaciones particulares	Los discos deben ser de acero inoxidable 304 calibre 12.
Dimensiones Aproximadas	RADIO DE 10 CMS- DIAMETRO DE 20 CMS.
Producción	CORTE EN JULIANAS.
Evidencia fotográfica	

ÍTEM No. 40 - DISCO PARA PROCESADORA DE VEGETALES 250 kg/hora	
Garantía	Seis (6) meses
Características generales	
Función	DISCO (PARA PROCESADORA DE VEGETALES MODELO GRT-VC-300A DE 110V) PARA RALLADO DE 3 MM
Material	Acero inoxidable AISI – 304 de calidad alimenticia
Especificaciones particulares	Los discos deben ser de acero inoxidable 304 calibre 12.
Dimensiones Aproximadas	RADIO DE 10 CMS- DIAMETRO DE 20 CMS.
Producción	RALLADO DE 3 MM



TITULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 37 de 38

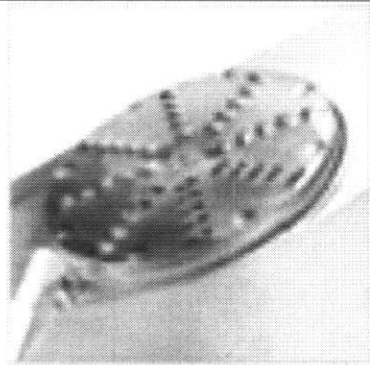
Fecha.

08

03


2018




	<p>Evidencia fotográfica</p>	
--	------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

<p>ÍTEM No. 41 - DISCO PARA PROCESADORA DE VEGETALES 250 kg/hora</p>	
41	<p>Garantía Seis (6) meses</p>
<p>Características generales</p>	
	<p>Función DISCO (PARA PROCESADORA DE VEGETALES MODELO GRT-VC-300A DE 110V) PARA PICADO (EN CUBOS DE 4X4 MM)</p>
	<p>Material Acero inoxidable AISI – 304 de calidad alimenticia</p>
	<p>Especificaciones particulares Los discos deben ser de acero inoxidable 304 calibre 12.</p>
	<p>Dimensiones Aproximadas RADIO DE 10 CMS- DIAMETRO DE 20 CMS.</p>
	<p>Producción PICADO (EN CUBOS DE 4X4 MM)</p>
	<p>Evidencia fotográfica</p> 

<p>ÍTEM No. 42 - AZAFATE EN ACERO INOXIDABLE</p>	
42	<p>Garantía Seis (6) meses</p>
<p>Características generales</p>	
	<p>Función Bandeja, Azafate o Recipiente en acero inoxidable calibre 24. Este azafate mantendrá los alimentos calientes y fríos a la temperatura adecuada en su línea de buffet.</p>
	<p>Material ACERO INOXIDABLE CALIBRE 24</p>
	<p>Especificaciones particulares EXITEN 4 TIPO DE MEDIDAS DIFERENTES.</p>

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	ACEPTACIÓN DE OFERTA	
		Código: CT-FO-16	
		Versión No. 00	Página 38 de 38
		Fecha.	08 03 2018



Dimensiones Aproximadas	DIMENSION A: 50X30X15 (LARGO,ANCHO,FONDO)
	DIMENSION B: 56X42X15 (LARGO,ANCHO,FONDO)
	DIMENSION C: 52X34X15 (LARGO,ANCHO,FONDO)
	DIMENSION D: 52.5X32.5X15 (LARGO,ANCHO,FONDO)
Evidencia fotográfica	

Nota 1. Garantía técnica:

La garantía de los utensilios y equipos deben ser de seis (6) meses o un (01) año, de acuerdo a cada ficha técnica y estos deben estar certificados. Así mismo, en caso de daño de alguna parte o elemento, éste debe ser cambiado por uno de igual o características superiores, de la misma casa fabricante.

Así mismo, el contratista se obliga para con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a solucionar las novedades que se presenten durante la ejecución del contrato durante el término de setenta y dos (72) horas, contadas a partir de la notificación del supervisor del contratado